Rober quiere “gestionar lo mejor posible” el transporte urbano en la capital



23/01/2015

Transportes Rober, la concesionaria del servicio de autobuses urbanos de Granada, ha defendido este viernes la relación de “absoluta lealtad” que mantiene con el Ayuntamiento de la capital y que su pretensión, desde el inicio de la concesión en el año 1962, ha sido gestionar “lo mejor posible” el transporte urbano en la ciudad.

La empresa se ha pronunciado de este modo tras las declaraciones del concejal de Economía, Francisco Ledesma (PP), en el pleno de este pasado jueves en el que se aprobó el presupuesto municipal para este año, en alusión al rechazo de una alegación presentada por la concesionaria en la que argumenta que la partida destinada a pagar el servicio público era, según sus cálculos, insuficiente, reclamando una cantidad superior.

Así, y ante la posibilidad de que Ledesma le haya acusado de pretender “quitar el dinero a los granadinos”, Transportes Rober ha querido aclarar en un comunicado que “no percibe ninguna cantidad económica por el desarrollo de su actividad que no esté previamente autorizada y posteriormente fiscalizada por el Ayuntamiento de Granada”.

Mantiene que su lealtad hacia la ciudad y el Ayuntamiento es precisamente la que siempre le ha llevado a trasladar a la entidad local, “con absoluta libertad y dentro del marco normal de relación entre concesionaria y administración”, su opinión y valoración técnica y económica sobre todos los aspectos del transporte urbano de la ciudad.

"Todas las cifras y datos relacionados con el transporte urbano y con la empresa, del tipo que sean (kilómetros realizados, viajeros, recaudación, costes, datos económicos y financieros) son trasladados de manera continua al Ayuntamiento, con total transparencia, dentro del marco de aplicación del contrato de la concesión. Igualmente, las cuentas anuales oficiales de la empresa son auditadas y publicadas de acuerdo a la legislación, comunicadas y trasladadas al Ayuntamiento".

Recuerda la concesionaria que el contrato fue modificado en junio de 2013, como previsión de la entrada en vigor del nuevo modelo de transporte urbano definido por el Ayuntamiento, y con un objetivo claro de adaptación a la actual situación de crisis económica.

A raíz de estos cambios, "la empresa aceptó una rebaja sustancial de su legítimo beneficio industrial", añaden desde Rober, subrayando que la implantación inicial del nuevo modelo de transporte, así como sus posteriores ajustes operativos y económicos, se ha realizado en estrecha colaboración y coordinación con el área de Movilidad del Ayuntamiento.